

La evaluación de impacto del programa del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad: Consideraciones

Impact evaluation on the diplomat studies in political direction of the society: Considerations

Mariano Enrique Baños González. Alina de las Mercedes Moreno Gómez Laura María Barreiro Pérez.

^{1,2} Escuela Superior del Partido "Nico López"

Correo electrónico: mariano@espnl.co.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8133-4181>

² Correo electrónico: alina@espnl.co.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6804-403X>

³ Universidad Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría, CUJAE.

Correo electrónico: laura@arquitectura.cujae.edu.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-4612-6373>

Recibido: 16 de septiembre de 2020

Aceptado: 3 de diciembre de 2020

Resumen

En la actualidad, el proceso de perfeccionamiento que se lleva a cabo en la educación superior requiere la modificación de los planes de estudio para formar y superar a profesionales que den soluciones viables a los problemas económicos, políticos y sociales del país. En la Escuela Superior del Partido "Nico López" se analiza el programa de estudio del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad con relación al desempeño de los cuadros a partir de la necesidad de valorar las transformaciones que, desde su labor especializada, llevan a cabo en la actividad práctica de dirección política de la sociedad. Teniendo en cuenta, la demanda planteada al Sistema de Escuelas del Partido por los últimos Congresos del Partido, se contextualizó primero y se elaboró después el vigente Programa del Diplomado, resultado de la introducción a la práctica pedagógica de los elementos que aporta la teoría de diseño curricular.

Este artículo tiene como objetivo sistematizar los fundamentos teórico- metodológicos relacionados con la evaluación de impacto para la valoración de la pertinencia del programa de estudio del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad que se imparte

en la Escuela Superior del Partido, el cual se implementa en el contexto sociopolítico del país donde ocurren incesantes transformaciones, en relación con el contexto pedagógico-institucional y socio organizacional donde se desempeñan los cuadros del Partido. Esta valoración permite corregir las prácticas del diseño, desarrollo y evaluación del programa.

Palabras clave: programa de diplomado, evaluación de impacto, dirección política.

Abstract

At present, the higher education undergoes a process of improvement that requires the modification of study programs to educate and train professionals who give feasible solutions to the economic, political and social problems of the country. At the Higher Party School, the study program for the diplomat in political direction of society is analyzed in relation to the leaders' performance in order to assess the changes they carry out in the practical activity of the political direction of the society through their specialization. Taking into account the demand of the Party schools system in the recent party congresses, the current program for the diplomat was first contextualized and then elaborated, as a result of the introduction of the curriculum design theory contributions to the pedagogical practice. This article is aimed at systematizing the theoretical and methodological fundamentals related to the impact evaluation in order to validate the study program for the diplomat in political direction of the society at the Higher Party School. This program is implemented in the socio-political context of the country, where constant transformations take place, in relation to the socio-organizational, institutional and pedagogical contexts where the party leaders perform their practical activity. This validation allows the correction of design, development and evaluation practices of the program in the setting where the leaders work.

Key words: diplomat program, impact evaluation, political direction.

Introducción

El perfeccionamiento continuo del sistema educativo ha condicionado la renovación de los planes y programas de estudio en los centros de educación superior en respuesta a las transformaciones que se producen en Cuba, con el fin de formar un profesional capaz de resolver los problemas presentes en sus esferas de actuación.

La Escuela Superior del Partido, en cuya sede central se encuentra la Facultad de Preparación de Cuadros, asumió la demanda del VII Congreso del PCC de: "Actualizar sistemáticamente los programas y contenidos que se imparten en el Sistema de Escuelas del Partido, de manera que den respuesta a las necesidades de los procesos de dirección en las actuales y futuras circunstancias, en función de lograr una mayor calidad y resultados superiores en la formación y superación de los cuadros, reservas, militantes y trabajadores [1]" desde una concepción que contempla la unidad de todos sus procesos sustantivos.

En ella se atiende de manera coherente el carácter diferenciado de sus subsistemas de educación política ideológica entre los que se encuentran: la capacitación política e ideológica; los estudios de pregrado; los estudios de postgrado para cuadros, sus reservas y otro personal seleccionado, nivel al que tributa el Diplomado en Dirección Política de la Sociedad.

El objetivo de este artículo es sistematizar los fundamentos teórico-metodológicos relacionados con la evaluación de impacto para la valoración de la pertinencia del programa de estudio del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad que se imparte en la Escuela Superior del Partido, el cual se implementa en el contexto sociopolítico del país donde ocurren incesantes transformaciones, en relación con el contexto pedagógico-institucional y socio organizacional donde se desempeñan los cuadros del Partido. Esta valoración permite corregir las prácticas del diseño, desarrollo y evaluación del programa por lo que contribuirá a su actualización y/o contextualización.

Este artículo se sustenta en el enfoque dialéctico-materialista, como método general de las ciencias, con la lógica de indagaciones teóricas, donde se emplearon los métodos: análisis histórico-lógico, análisis documental y sistematización. Se exponen los presupuestos teóricos que orientan la investigación, sobre la base de la sistematización de las categorías evaluación, impacto y evaluación de impacto, a partir de las contribuciones de diferentes investigadores en los últimos años.

Desarrollo

Las indagaciones teóricas realizadas en las investigaciones científicas que abordan el tema, permitieron a los autores identificar que existen diferentes criterios en cuanto a la definición del término evaluación de impacto, al analizar la formación del mismo, se aprecia que está integrado por dos categorías: evaluación e impacto, las que contienen una independencia suficiente para expresar su contenido propio; la interrelación y conjugación de esta relativa autonomía en las categorías citadas, es una lógica que nos conduce a dimensionar la definición tratada en el contexto educativo.

Evaluación

En el análisis del término evaluación se constató que no difiere de los que existen en la actualidad. Evaluar (derivado del latín, *valere*), implica la acción de valorar o adjudicar cierto valor a una cosa. La acción valorativa puede realizarse sobre diferentes objetos, individuos o instituciones y también para otros elementos.

El estudio de la evaluación como proceso inherente al desarrollo de la educación, ha experimentado un avance progresivo, su conceptualización se ha conformado en correspondencia a su sentido y funcionalidad; en su desarrollo evolutivo se han manifestado diferentes tendencias, formas y matices en dependencia de escuelas, autores y momento histórico concreto. Es entendida como un proceso sistemático cuyo objetivo es el de comprobar determinados resultados, más allá de los límites tradicionales de cumplimiento de los objetivos didácticos de un programa docente.

Al respecto, se considera que la evaluación es el proceso mediante el cual se determina hasta qué punto se alcanzaron las metas propuestas.

La evaluación se define como "el proceso de identificar y obtener información útil y descriptiva sobre el valor y el mérito de las metas; con el fin de servir de guía para la toma de decisiones; solucionar los problemas de responsabilidad y promover la comprensión de los fenómenos implicados [2]".

Así, los aspectos claves del objeto que deben valorarse incluyen sus metas, su planificación, su realización y su impacto.

Por otro lado, se destaca el carácter de investigación científica de la evaluación al considerarse una forma particular de investigación pedagógica que se apoya en la utilización de datos válidos y confiables, tras cuyo procesamiento y análisis científico se emiten juicios valorativos y recomendaciones para impulsar procesos de perfeccionamiento [3].

La evaluación tiene funciones instructivas educativas y se pone al servicio de valores universales y contextuales particulares. Desde lo metodológico se basa en la obtención de información (evidencias) representativas del estado de desarrollo del proceso en un momento determinado, en especial lo referido al aprendizaje individual y grupal de los estudiantes; evidencias que se someten a la interpretación y comprensión de la realidad para emitir juicios de valor, que conducen a la toma de decisiones y de reorientación, cuyo propósito es el mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

Impacto

El término *impacto*, de acuerdo con el Diccionario de uso del español proviene de la voz "*impactus*", del latín tardío y significa, en su tercera acepción, "impresión o efecto muy intensos dejados en alguien o en algo por cualquier acción o suceso [4]"

El Diccionario de la Real Academia Española consigna una definición del vocablo, que dice "...conjunto de posibles efectos negativos sobre el medio ambiente de una modificación del entorno natural como consecuencia de obras u otras actividades [5]." Así, el término "*impacto*", como expresión del efecto de una acción, se comenzó a utilizar en las investigaciones y otros trabajos sobre el medio ambiente.

También este término ha sido objeto de definiciones en la literatura referida a los problemas de la formación y superación de los recursos humanos, las que se enfocan fundamentalmente, a los efectos sobre los individuos y el rendimiento de sus organizaciones, como resultado de la capacitación y el aprendizaje.

En el ámbito educacional se destacan los impactos que se observan de manera inmediata y de forma gradual a corto plazo o a uno mayor, relacionados con la organización escolar, estrategias de aprendizaje, de comunicación, de orientación, entre otras. Se refiere a impactos a largo plazo a nivel de comunidad educativa escolar, como es el caso del trabajo con la formación en valores.

Uno de los autores refiere que el impacto es "una situación que produce un conjunto de cambios significativos y duraderos, positivos o negativos, imprevistos, en la vida de las personas, las organizaciones y la sociedad [6]."

Se precisa que los impactos se producen de forma gradual, se observan de manera inmediata o a corto plazo, los que se relacionan con cuestiones de forma como la organización escolar, otros a mediano plazo, dirigidos a lograr cambios en la actuación de los sujetos como acciones motivacionales o de orientación y los impactos a largo plazo que se evidencian a nivel de comunidad educativa escolar como resultado de investigaciones encaminadas al desarrollo de habilidades, de valores, calidad de la educación, entre otros.

Se concluye que los impactos son efectos derivados del desarrollo de un proyecto, de un programa docente y para este trabajo se considera como los resultados diferidos de los programas de cada uno de los cursos de postgrado que se imparten en el Diplomado en Dirección Política de la Sociedad.

Evaluación de impacto

Este término se comenzó a utilizar a finales de la década de los 60 del pasado siglo en diferentes países, asociado a enfoques ecologistas, por tal razón es frecuente encontrarlo cuando se evalúan programas ambientales. Los resultados obtenidos con su puesta en práctica han influido en su expansión hacia casi todos los temas de investigación, pues se ha introducido en un numeroso grupo de esferas. Para los años 90 e inicios del presente siglo los investigadores, comenzaron a evaluar el impacto que el desarrollo de un programa de formación provoca en un contexto social determinado.

"La evaluación de impacto trata de establecer cuáles son los posibles efectos y consecuencias que produce el objeto evaluable en una población determinada y no sólo los efectos previstos, además de considerar a aquellos efectos que se deriven de la puesta en marcha del objeto a evaluar [7]."

Se destaca la idea de que "...la evaluación de impacto posibilita establecer el grado de trascendencia que tiene la aplicación del objeto evaluable en el entorno socioeconómico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación. La evaluación de impacto es posible siempre que el efecto de la aplicación del objeto trascienda la esfera de lo inmediato"[8-9]."

En este sentido, otros autores exponen que esta evaluación "...trata de determinar...si hubo cambios...la magnitud que tuvieron...a qué segmentos de la población objetivo afectaron y en qué medida (y) qué contribución realizaron los distintos componentes del proyecto al logro de sus objetivos [10]."

También se define como "El grado de trascendencia de la inserción de un objeto evaluable en el entorno socioeconómico concreto, con el fin de valorar su efecto sobre los objetos aplicados y asegurar la selección mejorada de nuevos objetos de evaluación [11]."

Las definiciones del término evaluación de impacto referenciadas hasta aquí, permiten precisar que para evaluar el objeto de estudio de esta propuesta, se analizaran los cambios y trascendencias que pueden ser atribuidos a los cuadros del Partido que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje concebido en el programa de estudio del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad. Estas transformaciones no deben medirse solo en términos de costos, sino también deben considerarse las causas y efecto social lo que no excluye la utilización de otros tipos de evaluación de forma planificada y organizada. Se concibe el proceso evaluativo como una etapa superior.

La evaluación de impacto delimita aspectos, como: ¿para qué evaluar?, ¿qué objetivos persigue esta evaluación?, ¿qué evaluar?, ¿cuál es el objeto de evaluación?, ¿a quién evaluar?, ¿quién realiza la evaluación y cómo hacerla?

Estas interrogantes, son fundamentales durante el proceso en cualquier esfera y no es diferente en el ámbito pedagógico. Se analizan a continuación, algunos criterios acerca de la evaluación de impacto en un contexto educacional.

La evaluación de impacto de los programas educativos desarrollado en el período 1998-2003 resultó una experiencia importante y proporcionó presupuestos teóricos utilizados como sustento al tema que se investiga.

En el diseño teórico-práctico del modelo de evaluación de impacto se plantea que al hacer referencia al impacto social de un objeto dentro de la esfera de la educación, se ve como "el efecto múltiple sobre el entorno social, mediato de un proceso, un conjunto de procesos docentes educativos o de determinadas políticas educacionales, territoriales, sectoriales o ramales [11]."

Diversos autores [11-12] coinciden en que la evaluación de impacto de un programa de posgrado tiene en cuenta:

1. Todos los efectos múltiples, sean positivos o no.
2. Todos los efectos múltiples previstos o no.
3. Los efectos que producen los programas de posgrado como resultado de su evaluación deben posibilitar la toma de conciencia, de la utilidad, perjuicio o inutilidad, donde el resultado de efecto tenga un impacto positivo.

Estos autores, afirman que el efecto múltiple que puede ocasionar el objeto evaluado, es positivo en ámbitos educativos. Se ha constatado que los cambios que se introducen en la esfera educacional repercuten en diferentes aspectos del proceso docente educativo.

También es significativo que la utilidad o perjuicio puede ser total o simplemente parcial, ya que en ocasiones se espera que las transformaciones tengan un éxito rotundo o un fracaso total sin tener en cuenta situaciones intermedias ni el hecho de que las consecuencias pueden ser inmediatas o en un plazo de tiempo mayor.

Se proponen las siguientes etapas para la evaluación de impacto [11]:

Primera etapa: conocimiento del efecto de impacto

Segunda etapa: determinación de las posibilidades de la evaluación

Tercera etapa: delimitación de los objetivos de la evaluación de impacto

Cuarta etapa: diseño de la evaluación de impacto

Quinta etapa: recogida, análisis de la información y la elaboración del informe

La siguiente definición de evaluación de impacto muestra también esta concepción “un juicio de valoración sobre la dinámica de los cambios cuantitativos y cualitativos operados en los cuadros y la Organización por la acción de la superación estableciendo un vínculo de causalidad directo o indirecto [6].”

Por otro lado, la evaluación de impacto mide los cambios en el bienestar de los individuos que pueden atribuirse a un programa o a una política específica y establece que los objetivos de este tipo de evaluación son proveer información y ayudar a mejorar su eficacia [13].

También se afirma que la evaluación de impacto contempla el proceso orientado a medir los resultados de las intervenciones, en cantidad, calidad y extensión según las reglas preestablecidas [14]. En este sentido, la medida de los resultados, como característica principal, permite comparar el grado de realización alcanzado con el grado de realización deseado y, a su vez, compara la planeación con el resultado de la ejecución.

En el análisis realizado se constató que cada autor concibe la evaluación de impacto de diferentes formas, pero en todos los casos se tiene en cuenta las consecuencias del desarrollo, el efecto, los cambios temporales o duraderos, positivos o negativos; así como las transformaciones logradas, a partir de la aplicación de un objeto en un contexto determinado. Concepción que se sigue en este artículo.

Las definiciones referenciadas coinciden en que la evaluación de impacto es la valoración de los resultados de la aplicación de una acción en un grupo, que indaga en todo tipo de efectos, tanto los previstos de acuerdo con los objetivos de la acción, como los no planificados.

De manera general, la evaluación de impacto, se distingue por tratar de establecer cuáles son los posibles efectos - consecuencias del objeto evaluable en una población amplia (comunidad o país, organizaciones, personas asociadas al usuario) y no sólo los efectos inmediatos propuestos y previstos, sino todo el espectro de consecuencias que resultan de la aplicación del objeto evaluable.

Por otra parte, la evaluación de los resultados solo considera los efectos previstos a partir de objetivos predeterminados. En tanto que la evaluación de efectividad tiene en cuenta el efecto útil implícito en la consecución de los resultados, la evaluación de eficiencia busca el logro de esos objetivos con la mayor economía de recursos.

Los autores se suscriben al criterio que la evaluación de impacto traslada el proceso evaluativo de una etapa, facto – perceptiva o descriptiva a una etapa superior, donde se consideran las características multifactoriales de los efectos que se obtienen. Esto hace que esta evaluación no se sustente en un solo instrumento, por el contrario, se convierte en un instrumento de transformación del medio ella en sus interacciones a partir de las condiciones del entorno donde se desarrolla el objeto evaluado.

Como resultado del análisis teórico realizado y la singularidad de la misión de la Escuela Superior del Partido, se asume en este artículo la definición de evaluación de impacto que aparece refrendada en la Metodología para la medición de los impactos de la introducción de los resultados científicos en el Sistema de Escuelas del Partido (SEP):

“La evaluación trata de determinar la pertinencia de los objetivos y su grado de realización, la eficiencia en cuanto al desarrollo de la actividad en cuestión, la eficacia, la viabilidad y la transformación generada. Comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales en el ámbito de interés, voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social, invocado por dichas intervenciones [14].”

Las ideas y concepciones que de ella se derivan, forman parte de los fundamentos teóricos y metodológicos sistematizados en relación con la evaluación de impacto que se asume en este artículo, por considerarlos factibles para la valoración de la pertinencia del programa del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad, entre ellos se identifican:

- Estipular los contextos pedagógico – institucional, socio-organizacional y cultural del entorno donde desempeñan los cuadros del Partido su labor de dirección política como escenarios para valorar el impacto del programa del Diplomado.
- Determinar tres dimensiones relacionadas la actividad científica, el proceso de enseñanza aprendizaje y la práctica social, que por las particularidades del SEP, se refieren al nivel y calidad de la contribución del programa a la solución de las necesidades sociales múltiples, en interés de la misión institucional de la escuela, del Partido y otras organizaciones del Sistema Político Cubano.
- Establecer indicadores para la medición del impacto, que debe ser continúa y de carácter científico. Estos indicadores deben posibilitar la comprobación del efecto transformador del programa docente del Diplomado en Dirección Política Sociedad, sobre el desempeño de los cuadros del Partido en función de su desarrollo individual y de la organización; además, la contribución del programa al robustecimiento de la cultura de dirección política y los valores de sus egresados.
- Valorar las transformaciones que se producen en el desempeño individual de los cuadros egresados y su influencia en el funcionamiento de los órganos y organismos de dirección de los cuales forman parte; la calidad de las relaciones entre las diferentes estructuras partidistas; así como, los cambios en la calidad de los métodos, mecanismos y medios de dirección que utilizan los cuadros.

- Analizar cómo trascienden las transformaciones en la actividad práctica de dirección política de la sociedad en el territorio, para favorecer la calidad del funcionamiento del sistema político, desde la posición del Partido como fuerza política dirigente superior de la sociedad y el Estado.

La teoría marxista y leninista fundamenta que la práctica sociopolítica está condicionada por la realidad del contexto. La situación internacional conjugada con el proceso de actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista y sus impactos en la realidad sociopolítica del país, determinan las bases que sustentan la elaboración del Programa del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad.

En el contexto socio organizacional y cultural del entorno donde los cuadros del Partido despliegan su labor de dirección política, se aprecia la necesidad de la comprensión de los fundamentos de las políticas en curso, carencias en su cultura general, así como en la preparación previa para los cargos que desempeñan; limitaciones en la implementación práctica de lo preceptuado en la política de cuadros y modos de hacer. También se observan manifestaciones de formalismo en el vínculo con las masas.

En el contexto pedagógico institucional, las exigencias del diseño curricular encontraron en los modos parcelarios y enfoques disciplinares de la práctica pedagógica, la resistencia al cambio, lo que condujo a debates sistemáticos sobre la conveniencia de la inter y multidisciplinariedad, asunto aún no resuelto.

Estos elementos constituyen premisas para el diseño del actual Programa, en el cual se ubica al cuadro-estudiante en el centro del proceso de enseñanza aprendizaje, en tanto sujeto activo de este proceso, que resulta una concepción curricular flexible, con carácter integrador lo que posibilita la construcción de un currículo propio en estrecha relación con el contexto socio organizacional; los intereses y necesidades del estudiante y su participación en la solución de los problemas.

Se propicia desde la inter y multidisciplinariedad que los aportes de los diferentes cursos de postgrados favorezcan una visión de la sociedad como totalidad, con sus múltiples interrelaciones y contradicciones y que contribuyan a la resignificación y enriquecimiento de los conceptos de trabajo que de forma cotidiana emplean los cuadros, desde los fundamentos de las ciencias y la teoría, de manera que su labor especializada de dirección se consolide y sea más eficiente.

Conclusiones

La sistematización de los fundamentos teóricos y metodológicos relacionados con la evaluación de impacto permitió valorar la pertinencia de los objetivos del programa de estudio del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad que se imparte en la Escuela Superior del Partido.

La integración de los aportes de las investigaciones relacionadas con el tema contribuyó a la actualización y/o contextualización del programa de estudio del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad en el ámbito sociopolítico del país y en el entorno pedagógico-institucional en el que se desarrolla, donde resulta clave el contexto socio organizacional y cultural en que se desempeñan los cuadros del Partido.

La aplicación en la práctica pedagógica de la sistematización realizada, permite medir el efecto transformador del programa del Diplomado en Dirección Política de la Sociedad, sobre el desempeño de los cuadros en su labor especializada de dirección y la transformación de su actividad política en los territorios.

Referencias bibliográficas

1. Partido Comunista de Cuba. Resolución sobre el cumplimiento de los Objetivos de Trabajo aprobados por la Primera Conferencia Nacional del Partido. VII Congreso del PCC. Directrices y Resoluciones. Cuba: La Habana; 2016 p. 30.
2. Stufflebeam DL, Shinkfield AJ. Evaluación sistemática: guía teórica y práctica. Barcelona: Paidós; 1993.
3. Torres PA. El «arma secreta» de la educación cubana en los estudios internacionales de evaluación educativa (parte 1). El evaluador educativo.2011; II (10):1-13.
4. Moliner MJ. Diccionario de uso del español. 3 ed. Madrid: Gredos;2013[citado 10 de enero 2021]. Disponible en: <https://www.casadellibro.com>
5. Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. 23 ed. España: Asociación de Academias de la Lengua Española; 2014 [citado 10 de enero 2021]. Disponible en: <https://www.asale.org>
6. Cabrera JA. Evaluación de la capacitación y su impacto en el desempeño individual de la organización. V Congreso Internacional Virtual de Educación. Universidad Agraria de La Habana Fructuoso Rodríguez Pérez; 2005, 7- 27 febrero.
7. Guerra RJY. Modelo de evaluación de impacto del programa formativo televisivo en el mejoramiento profesional y humano del estudiante de la educación técnica y profesional. [Tesis doctoral]. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas; 2010.
8. Añorga MJ, Valcárcel IN. Modelo de evaluación de impacto de programas educativos. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 2004.
9. Borges LC. Modelo Evaluación de Impacto de la formación académica de posgrado en los docentes de la Facultad de Ciencias Médicas "General Calixto García". Revista órbita Científica. 2013;19 (74):1-50.
10. Cohen E, Franco R. Gestión Social. ¿Cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales? Gestión y Política Pública. 2007; XVI (1):242-246.
11. Añorga JA, Borges LC. Dimensiones de la evaluación de impacto del posgrado académico desde la óptica de la educación Avanzada. Revista Cubana de Educación Médica Superior. 2015; 2 (29):369-376.
12. Sandoval JM, Richard MP. Los indicadores en la evaluación del impacto de programas. Sistema integral de Información y Documentación. 2008. Disponible en: <https://www.worldbank.org/poverty/spanish/impact/overview/howtoeval.htm8-1-2021>

13. Abdala E. Manual para la evaluación de impacto en programas de formación para jóvenes. Montevideo: CINTERFOR; 2004 Disponible en: <https://www.worldbank.org/poverty/spanish/impact/overview/howtoeval.htm8-1-2021>
14. Metodología para la medición de los impactos de la introducción de los resultados científicos en el SEP. Documento aprobado por la Rectoría de la Escuela Superior del Partido a propuesta del Consejo Científico del SEP. En archivo del decanato de la Facultad; 2018.

Contribución de autoría y conflicto de intereses

Contribución de autoría: La concepción del trabajo científico fue realizada por [Mariano Enrique Baños González], [Alina de las Mercedes Moreno Gómez] y [Laura María Barreiro Pérez]. La recolección, interpretación y redacción estuvo a cargo de [Mariano Enrique Baños González] y [Alina de las Mercedes Moreno Gómez]. El análisis de datos y la revisión del manuscrito fue realizada por [Laura María Barreiro Pérez]. Todos los autores revisaron y aprobaron la versión final.

Autores

Mariano Enrique Baños González. Licenciado en Filosofía y Especialista de Postgrado en Seguridad y Defensa Nacional. Asistente. Decano de la Facultad de Preparación de Cuadros. Escuela Superior del Partido "Nico López", La Habana, Cuba

Alina de las Mercedes Moreno Gómez. Licenciada en Educación, Especialidad Física y Astronomía. Máster en Didáctica de la Física. Profesora Titular. Metodóloga de Investigación y Postgrado de la Facultad de Preparación de Cuadros. Escuela Superior del Partido "Nico López," La Habana, Cuba

Laura María Barreiro Pérez. Licenciada en Lengua y Literatura Inglesa, Especialidad Lingüista. Profesora Auxiliar. Directora del Centro de Idiomas, Instituto de Ciencias Básicas. Universidad Tecnológica de La Habana, José Antonio Echeverría, CUJAE.

